



**N° 12-SG-2011.**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 16 de mayo del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 318 del COOTAD y Art. 18 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día miércoles 18 de mayo del 2011, a las 17h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del orden del día por el Concejo Municipal.
4. Aprobación del acta No. 11 del 5 de mayo del 2011.
5. Análisis y resolución de la petición de la Comuna San Vicente de Andoas que solicita apoyo económico de 2.500 dólares para sus fiestas. Se adjunta certificación presupuestaria.
6. Conocimiento del Oficio No. MAE-DPP-2011-0401 del 13 de abril del 2011 suscrito por el Dr. Juan Esteban Andrade Moscoso, Director Provincial de Pichincha.
7. Análisis y resolución del "Programa de Fiestas" presentado por la Comisión Permanente de Fiestas. Se adjunta el informe y programa y la certificación presupuestaria.
8. Análisis y resolución de la petición del señor ELIAS MANUEL CABRERA ARCE quien solicita autorización del Concejo para vender su predio No. 3, Mz, D del Plan de Vivienda Popular Municipal Nuevo Amanecer ya que ha comprado un nuevo predio en Santo Domingo de los Tsáchilas. Se adjunta los informes técnico, legal y la documentación.
9. Análisis y resolución de la petición de la señora NARCISA DE JESUS MORA MANZO quien solicita autorización del Concejo para vender su predio No. 11, Mz, D del Plan de Vivienda Popular Municipal Nuevo Amanecer para lo cual adjunta la información sumaria justificadora. Se adjunta los informes técnico, legal y la documentación.
10. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

**DR. FRANCISCO CRIOLLO Y.**  
Secretario General del Concejo Municipal.